



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2303-2022-R-UNICA

Ica, 5 de mayo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 1118-2021-DGA/UNICA del 28 de diciembre de 2021, de la directora de la Dirección General de Administración, y Oficio N° 180-2021-UNICA/DGA-UTvC de la jefa de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, quienes solicitan al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" se acredite ante la SUNAT a la C.P.C. Rosa Angelica García Nuñez en calidad de Contadora General de la UNICA.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1453-R-UNICA-2015 de fecha 4 de setiembre de 2015, se designa como Representante Legal de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" ante la superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) a la C.P.C. REYNA ANDREA SARA VIA GAVILÁN- Contadora General de la UNICA;

Que, con Resolución Rectoral N° 3670-R-UNICA-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, se da por concluida la designación de la C.P.C. REYNA ANDREA SARA VIA GAVILÁN en el cargo de jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, agradeciéndole por los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo; y se ENCARGA a la servidora administrativa C.P.C. ROSA ANGELICA GARCÍA NÚÑEZ la Jefatura de la Unidad de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Administración;

Que, la Ficha RUC: 20148421014 de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala como Representantes Legales, a: Magallanes Carrillo Anselmo en el cargo de Representante de Universidades y Saravia Gavilán Reyna Andrea en el cargo de Contador;

Que, estando a los considerandos precedentes, la jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad con Oficio N° 180-2021-UNICA/DGA-UTyC, solicita su acreditación como Representante Legal de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a fin de efectuar los trámites tributarios propios de la UNICA, debiendo dar de baja la representación actual de la C.P.C. Reyna Andrea Saravia Gavilán;

Que, mediante Oficio N° 1118-2021-DGA/UNICA de fecha 28 de diciembre de 2021, la directora de la Dirección General de Administración, solicita se designe como Representante Legal de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" a la contadora General C.P.C. Rosa Angelica García Nuñez, a fin de continuar con los trámites tributarios propios de la UNICA, debiéndose dar de baja la representación actual de la C.P.C. Reyna Andrea Saravia Gavilán;

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Representante Legal de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), a la C.P.C. ROSA ANGELICA GARCÍA NÚÑEZ – Contadora General de la UNICA.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDAS, las funciones de Representante Legal de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), de la C.P.C. Reyna Andrea Saravia Gavilán, dándose de baja la misma, agradeciéndole la labor desempeñada.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la interesada, la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ans
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Casma
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL